Investigar y atender la violencia sexual en Tlaxcala, una experiencia desde las ciencias sociales

Rosario Texis Zuñiga¹ rosslim132@gmail.com

Resumen

La violencia sexual es una de las formas más graves de violación a los derechos humanos de las niñas y de las mujeres. En el estado de Tlaxcala, como en todo México, es una realidad que dificilmente se ha podido reconocer en cifras. Por ello, es necesario realizar procesos de investigación que apunten no sólo a observar el fenómeno, sino que busquen atender y prevenir dichas prácticas. En este sentido, este documento presenta los resultados de un proceso de investigación-acción llevado a cabo durante el año 2022 en el que se atendieron a 27 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual. Ello, implicó reconocer las necesidades y efectos físicos, psicológicos y socioemocionales, lo que permitió entender las vivencias a la luz de las teorías y mirar las brechas de desigualdad que niegan los derechos y generan estragos en las vidas de quienes lo padecieron, cuyos testimonios ayudan a reconocer el problema y sus posibles formas de atención. Entre los principales resultados se encuentra el reconocimiento del miedo como principal sentimiento que les genera la perpetración de la violencia, así como sentimientos de alivio una vez que se ha dado atención integral a dichas mujeres.

Palabras clave: violencia sexual, desigualdades, mujeres, niñas y adolescentes.

Investigate and address sexual violence in Tlaxcala, an experience from the social sciences

Abstract

Sexual violence is one of the grave forms of violation of the human rights of girls and women. In the state of Tlaxcala, as in all of Mexico, it is a reality that has barely been recognized in figures. Therefore, it is necessary to carry out research processes that aim not only to observe the phenomenon, but also seek to attend to and prevent such practices. In this sense, this document presents the results of an action-research process carried out during the year 2022 in which 27 women who were victims of sexual violence were assisted. This implied recognizing the needs and physical, psychological and socio-emotional effects, which allowed understanding the experiences in light of theories and looking at the inequality gaps that negate rights and wreak havoc in the lives of those who suffered it, their testimonies help to recognize the problem and possible forms of care. Among the main results is the recognition of fear as the main feeling generated by the perpetration of violence, as well as feelings of relief once comprehensive care has been given to these women.

Keywords: sexual violence, inequalities, women, girls and adolescents.

Introducción

Las mujeres y niñas de México siguen enfrentando condiciones de desigualdad social; una realidad que, pese a las diversas políticas públicas implementadas, va en ascenso, se agudiza y muestra de manera cruda sus formas y expresiones. Las desigualdades de género, la constante vulneración y violación a los derechos humanos, el sistema de poder patriarcal en

¹ Profesora de la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

el cual nuestra sociedad se desarrolla, así como la cultura de la violencia existente, nos lleva a ser más propensas a vivir constantes violencias y discriminaciones.

Ya antes de la pandemia, los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016), evidenciaba el crecimiento del problema de la violencia que resultaba constante no solamente a nivel nacional, sino también en Tlaxcala, mismos que fueron corroborados en investigaciones realizadas antes del año 2020. Así, por ejemplo, el trabajo de Texis (2020) muestra el incremento de la violencia sexual que sufrieron las mujeres. Justamente por la situación sanitaria que se vivió con la pandemia por COVID-19, se dificultó detectar y atender diversos tipos de violencia que vivieron – y siguen viviendo – las mujeres y niñas en sus hogares y sus contextos inmediatos; a la par, se observó que otros problemas también crecieron, por ejemplo, la naturalización de la violencia no solo de quién la vive sino en quién la ejerce. Como en muchos problemas sociales, las cifras no presentan el contexto en que día a día las mujeres y niñas de nuestro país viven. Por ello, este artículo retoma testimonios recabados en el marco del trabajo de atención a las violencias y protección de los derechos de las mujeres que realiza en Tlaxcala la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER), de tal forma que se centra en escuchar las voces de mujeres de distintas edades que vivieron la violencia. Para ello, este documento inicia con la revisión teórica que tiene como fundamento la perspectiva de género, para después realizar una revisión de las cifras de la violencia proporcionadas en los datos oficiales, para después continuar con una nota metodológica donde se describen los aspectos que permitieron el acercamiento al fenómeno para su estudio y atención, ello da pie a la presentación de los principales resultados de la investigación-acción como un elemento fundamental desde el trabajo social con perspectiva de género, para llegar a una serie de recomendaciones y conclusiones que, desde la experiencia de quien escribe, es necesario revisar.

Aproximaciones teóricas para el abordaje de la violencia sexual

La violencia sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (OMS, 2010: 1)

Esta definición reconoce la coacción, los actos sexuales no deseados y los diversos ámbitos donde se pueden manifestar la violencia. Asimismo, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Congreso de la Unión, 2007), en su artículo 6, define la violencia sexual como "cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atente contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto".

CONTRASTE REGIONAL

En otras palabras, la violencia sexual, resulta ser cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, con o sin contacto, se realiza sin consentimiento y puede utilizar la coerción, lo que atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, y resulta ser una forma de transgresión más amplia hacia la intimidad; en múltiples ocasiones este tipo de violencia es acompañada de violencia física y psicológica, y entre sus principales agresores se localiza a las parejas y a las personas desconocidas. Los delitos asociados a la violencia sexual son: abuso, acoso y hostigamiento sexual, estupro, feminicidio, trata de personas con fínes de explotación sexual y violación (INMUJERES, 2022), así como el matrimonio forzado o temprano y la mutilación genital.

En relación a este tema, se debe recalcar que existen elementos que permean y agudizan este tipo de violencias entre las que se reconoce el abuso de poder, la discriminación, la misoginia, el desprecio y el arraigo de ese discurso que ubica a las mujeres en un espacio de inferioridad o debilidad frente a los hombres, y que posibilita que se acepten formas extremas de violencia hacia las mujeres y niñas. Visto de esta forma, los hombres justifican sus violencias, por un lado, en esa firme y errónea creencia de que existe una necesidad impulsiva, de que es natural, y es parte de la masculinidad tradicional y que se minimiza su responsabilidad en el entramado social que lo permite.

Las manifestaciones de violencia sexual despersonalizan y desindividualizan a las mujeres, las convierten en intercambiables, en genéricas y en simples objetos de uso y deseo, justo porque desde una cultura patriarcal, los hombres siempre han estado por encima de los derechos de las mujeres, es por ello que la misoginia y el discurso arraigado de inferioridad de las mujeres en el imaginario social y colectivo ha hecho que exista una aceptación de las formas extremas de violencia hacia las mujeres, como la violencia sexual, utilizando una gran variedad de excusas que, por lo general, sigue estigmatizando a las propias mujeres víctimas de la violencia (Valcárcel, 2008).

Durante siglos, el cuerpo de las mujeres ha sido territorio de lucha, pero también de invasión, de acuerdo con Segato (2003), los hombres, en su fatídica creencia de supremacía, han relegado a las mujeres a una sola lógica de que "solo el cuerpo" es lo que se requiere de ellas y se piensa que, por tal motivo, su sexualidad debe para uso exclusivo de consumo. De ahí que la violencia sexual es una de las formas más invasivas y denigrantes para quien la vive, debido a que las mujeres se les despoja de todo, hasta de su propio cuerpo, elemento sagrado, íntimo y único que a cada una le pertenece.

Tal como lo describe Segato (2003), el cuerpo de las mujeres siempre ha sido considerado como espacio de ejercicio y de poder, para humillar, deshonrar, negar o para mandar mensajes a otros hombres, con la intención de tener un valor simbólico adicional como lo es la invisibilización de las mujeres, a partir del reconocimiento de que son naturalmente inferiores, que fácilmente pueden ser objeto de opresión, de ahí la premisa de que ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como trata a sus hombres.

A partir de esta situación, las mujeres han sido relegadas desde diversos espacios y han sido excluidas, ejemplo de ello son quienes viven en contextos indígenas que durante mucho tiempo han vivido subsumidas en las desigualdades y que, a pesar de los avances en otros contextos, siguen siendo relegadas a una visión cultural que pone en primer lugar a los hombres, de igual manera, siguen presentes diversas manifestaciones del uso del cuerpo de las mujeres solamente como objetos sexuales, como cuerpos exóticos, cuerpos de consumo y venta, cuerpos para actividades laborales, entre otros, reduciendo así a las mujeres solo a eso: un cuerpo que no siente, no tiene derechos y no es humano. Frente a estas posturas, es necesario visibilizar las vivencias y actuar a favor de las mujeres. Un primer paso, es mirar las cifras oficiales que, si bien no ofrecen un panorama real de la situación de las mujeres – debido a que existe una cifra negra—, sí ayudan a ubicar un punto de partida para contextualizar el problema.

Panorama de las violencias hacia las mujeres y las niñas

ONU Mujeres, entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento, estima que 736 millones de mujeres en el mundo —una de cada tres— ha vivido una situación de violencia física o sexual infligida por su pareja íntima o por otras personas (ONU Mujeres, 2022), mientras que, prácticamente una de cada cuatro adolescentes de entre 15 y 19 años (24%), ha vivido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o marido, en tanto que 16% mujeres entre 15 y 24 años la ha padecido durante estos últimos 12 meses.

Esta situación se agudizó con la llegada de la pandemia por COVID-19, así se tuvo registro de un aumento de solicitudes en líneas de apoyo, para contar con refugios o albergues para mujeres y sus hijas e hijos (ONU Mujeres, 2022). Por otro lado, en todo el mundo, 6% de las mujeres mencionan haber sufrido violencia sexual infringida por personas que no son su maridos o parejas, es de relevancia hacer mención que el problema es mayor y complejo sobre todo por la implicación de hablar en particular de este tipo de violencia, debido a la revictimización y culpabilización hacia las mujeres que lo atraviesan.

De igual manera, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia reportó que cerca de 120 millones de mujeres menores de 20 años ha experimentado violencia sexual o actos sexuales forzados, así como 1 de cada 3 adolescentes entre 15 y 19 años unida en pareja o casada ha experimentado no solo violencia sexual, sino también física, emocional y otras formas por su pareja. En total, 15 millones de niñas y adolescentes han sido violentadas sexualmente (ONU Mujeres, 2022). Estos datos claramente vislumbran las grandes violaciones a derechos humanos que viven las mujeres, adolescentes y niñas, quienes se encuentran más expuestas y vulnerables por su situación de edad y contexto.

En México la realidad no es diferente, pues el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) para el 2021 señala que la violencia familiar, considerada como un aproximado a la violencia contra las mujeres, registró una mayor frecuencia en 2020, solo después del robo; ese mismo rubro presentó un aumentó de 5.3% entre 2019 y 2020 derivado del confinamiento por COVID-19 durante el 2020 (INEGI, 2022).

Se registraron 1, 856,805 averiguaciones y carpetas de investigación que representa el 14.8% del total de los delitos y todos ellos cometidos contra las mujeres durante el año 2020. Aunado a ello se reconocen diversos tipos de violencias que pueden ser medidas y revisadas en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Tipos de violencias con porcentajes que viven las mujeres en México

| indjet es en ivientee | | | | | |
|-----------------------|-----------------------------|------------|--|--|--|
| | Tipo de violencia | Porcentaje | | | |
| | Violencia familiar | 80.4% | | | |
| Año 2021 | Abuso sexual | 8.4% | | | |
| | Violación simple/equiparada | 6.6% | | | |
| | Acoso sexual | 2.0% | | | |
| | Hostigamiento sexual | 0.7% | | | |

Fuente: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (INEGI), 2021.

Como se puede observar en el cuadro anterior, las diversas formas de violencia sexual representan el 17.7% de las mujeres que han experimentado una agresión, al final las violencias contra mujeres y niñas se siguen ejerciendo en sus múltiples formas e intensidades, son una constante realidad que amenaza y pone en riesgo a las mujeres.

En Tlaxcala, la situación es similar, pues las estadísticas muestran un aumento. De acuerdo, a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), 68.6% de las mujeres de 15 años o más de Tlaxcala ha vivido algún tipo de violencia durante el trayecto de su vida, como violencia psicológica, sexual, física, económica y patrimonial, pero durante el último año reflejan que han vivido esta experiencia en un 42.7%.

De igual manera, existen espacios donde las mujeres viven en mayor medida diversos tipos de violencia, por ejemplo, en el ámbito escolar se muestra que en Tlaxcala el 18.1% de las mujeres de 15 años y más, han experimentado la vivencia de violencia psicológica durante el trayecto de su vida, pero el 17.1% ha experimentado violencia de tipo sexual en el último año; siguiendo con los ámbitos donde se experimenta violencia, aparece el comunitario, el 38.8% han vivido situaciones de violencia sexual a lo largo de su vida, y el 19.2% la ha experimentado en los últimos 12 meses (ENDIREH, 2021). Por otra parte, el 70% de las mujeres ha experimentado violencia sexual en el ámbito comunitario, la calle o en el parque, infringida por personas desconocidas.

Aunado a ello, el 39.1% de mujeres afirmó haber vivido algún tipo de violencia en la infancia, principalmente, y 31.2% violencia física, el 20% violencia psicológica y el 10.9% violencia sexual. Ahora bien, de quienes sufrieron este tipo de violencia el principal agresor fue el primo, seguido por el tío, por algún conocido o por un vecino (ENDIREH, 2021). Como podemos observar, la violencia sexual está presente en la cotidianidad de niñas y

mujeres y resulta ser un elemento que trastoca, no solo la intimidad sino sus experiencias a lo largo de su vida.

Por otro lado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2022) en su más reciente informe sobre violencia contra las mujeres, señala la incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911, de enero a noviembre del 2022, solo se reportaron para Tlaxcala 12 casos de abuso sexual, 35 de acoso y hostigamiento sexual y 14 de violación. A pesar de que estos datos no son denunciados ante una autoridad, sino probables incidentes de emergencia con base en la percepción de la persona que realiza la llamada, es fundamental revisar y hacer un análisis de los casos posiblemente no denunciados y que han sido recibidos a través de llamadas de emergencia.

Sin embargo, es fundamental contar con cifras que representen la realidad que viven, las niñas, adolescentes y mujeres de Tlaxcala, ya que desde la experiencia del trabajo académico, el activismo y la acción social se reconoce. Por ello, se necesita revisar y reconocer las voces de quienes han vivido una situación de violencia sexual.

Es imperante decir que la violencia sexual es una de las violencias más difíciles de denunciar, pero también de expresar, de hablar o de manifestar debido al gran impacto de quien la vive; sin duda, al hacerlo, muchas de las niñas, adolescentes y mujeres reconocen una gran necesidad de dejar su testimonio en el anonimato, debido al temor, a la culpa y la poca credibilidad en su palabra, por tal motivo, es fundamental no solo abordar esta experiencia con objetividad y profesionalismo, sino también hacerlo desde la empatía y el respeto.

Metodología

La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER) es uno de los programas que Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., organización de la sociedad civil a nacional, desarrolla en Tlaxcala. Dicha red ofrece servicios de atención y prevención de diversas violaciones a los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres. En este marco, desde el año 2003, la red se ha convertido en un referente importante para la atención de casos de violencia en Tlaxcala. En esta entidad, se ha combinado la experiencia de atención con la investigación-acción, lo que permite documentar información de relevancia, no sólo para mostrar la dimensión de los casos de violencia, sino también para compartir experiencias exitosas que permitan a otras personas que atienden problemas similares retomar la riqueza del trabajo que la organización realiza.

Partiendo de que la investigación-acción –y especialmente la de tipo participativo— "apunta a estudiar, replantear y reconstruir las prácticas sociales" (Kemmis y McTaggart, 2013: 369), este estudio buscó analizar las situaciones concretas y particulares de mujeres que sufrieron violencia sexual.

CONTRASTE REGIONAL

En este sentido, los testimonios aquí presentados son de niñas, adolescentes y mujeres que fueron atendidas por la DDESER, por lo que, en todo momento, se cuida la integridad y se resguarda la identidad de las personas, se les ha asignado un nombre que no corresponde al real, y solo se conserva el dato de la edad para identificar de mejor manera a las personas. Es importante señalar que se tiene un consentimiento informado de cada persona para el uso de su historia con fines de investigación.

Para la DDESER, el acompañamiento a niñas y adolescentes resulta ser un proceso integral, comprometido, amplio, con absoluto reconocimiento a los derechos humanos fundamentales y la protección integral más amplia a esta población. Así, consideradas como sujetas de derechos, desde la atención que DDESER ofrece, parte de un proceso de escucha activa de aquello que ellas quieren expresar, independientemente de que, posteriormente se entabla un diálogo con sus tutoras o responsables que acuden con las niñas y adolescentes, por tratarse de personas menores de edad.

Para la realización de esta investigación, se aplicaron dos fases: la primera es la implementación de la ruta de actuación –que se describe a continuación– y la segunda se refiere a la fase de análisis de la información obtenida.

Ahora bien, la ruta de actuación que se siguió consta de tres momentos: 1) momento inicial, 2) actuación y 3) cierre (ver imagen 2).

- 1) Momento inicial: una vez que la persona solicita apoyo a la DDESER, se parte de una entrevista con la niña, adolescente o mujer en situación de vulnerabilidad, lo que permite conocer la situación problemática, los detalles del caso, así como la detección de necesidades de atención. Aquí es importante señalar que la visión de DDESER es la restitución de los derechos de las mujeres, partiendo de las necesidades que ellas tengan, en un proceso en el que se ayude a la toma de decisiones.
- 2) Momento de actuación: aquí entra en acción el grupo de atención integral que considera los aspectos psicológicos, legales, de trabajo social, médica o de canalización a las instituciones gubernamentales correspondientes. Es importante señalar que, de requerirse órdenes de protección, se tiene consideradas alianzas con las instituciones que permiten agilizarlas ante las instancias correspondientes.
- 3) Momento de cierre: busca que las personas responsables de la atención emitan los avances, así como la conclusión del caso con la integración de las carpetas de evidencia, la evaluación de la atención y la sistematización de la experiencia, lo que permite la retroalimentación y mejoramiento de las futuras atenciones.

2. Actuación Entrevista con niñas, Seguimiento adolescente o muier en • Cierre situación de vulnerabilidad. • Intervención del equipo de Evaluación Conocimiento del caso atención integral. Sistematización Detección de necesidades Acompañamiento integral de atención Órdenes de protección, acompañamiento y/o canalización 1. Inicial 3. Cierre

Imagen 2. Acompañamiento de DDESER a niñas, adolescentes y mujeres frente a una situación de vulnerabilidad

Fuente: elaboración propia.

En el momento de cierre es donde se pasa a la etapa de investigación, que permite el análisis de la información, así como la explicación teórica de lo que se realiza.

La información aquí considerada, representa la sistematización de 27 casos de mujeres que fueron atendidas por la DDESER durante el año 2022; se trata de niñas entre los 8 y 14 años, adolescentes cuyas edades se encuentran entre los 15 y 19 años, así como mujeres de 20 a 35 años, cuya distribución de casos se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Número de casos de violencia sexual atendidos por segmentos de edad

| por segmentos de caste | | | | |
|-----------------------------------|--------------|--|--|--|
| Edades | No. de casos | | | |
| Niñas (entre 8 y 14 años) | 6 | | | |
| Adolescentes (entre 15 y 19 años) | 9 | | | |
| Mujeres (entre 20 a 35 años) | 12 | | | |
| Total | 27 | | | |

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

Aunque este tipo de violencia puede estar asociado con otras —como la violencia psicológica y física (principalmente)— el siguiente cuadro nos ayuda a observar la principal situación de violencia experimentada por las mujeres de este estudio, revelando la mayor frecuencia en situaciones de violencia sexual:

Cuadro 4. Número de casos de violencia sexual atendidos por tipo

| Principal tipo de violencia sufrido | No. de casos | | | |
|---|--------------|--|--|--|
| Acoso | 5 | | | |
| Hostigamiento | 3 | | | |
| Violencia sexual | 17 | | | |
| Violencia sexual y trata de personas con fines sexuales | 2 | | | |
| Total | 27 | | | |

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

Un dato importante que debemos mencionar es que los agresores son parte de su círculo cercano, en su mayoría, los padres, padrastros, parejas sentimentales, esposos, abuelos y docentes.

Entre los municipios de procedencia se encuentran San Pablo del Monte, Chiautempan, Papalotla, Zacatelco, Nativitas, Ixtacuixtla, Tlaxco, Tequexquitla, Teolocholco, Tetlanohcan, Contla, Apizaco, Apetatitlán, Huamantla, Cuapiaxtla, Muñoz de Domingo Arenas, Calpulalpan y principalmente Tlaxcala.

Para la presentación de testimonios, se precisó seleccionar algunos que de cierta manera mostrarán con mayor claridad la situación vivida. Cabe aclarar que, dependiendo del momento en que las personas llegan a solicitar ayuda, el relato puede ser más claro o confuso. Por lo general, quienes llegan a solicitar orientación a la DDESER, se encuentran en situación de embarazo o con alguna infección de transmisión sexual, lo que por lo general ya resulta una señal de alarma para sus familias, en el caso de las adolescentes. Cuando se trata de mujeres, la situación de alarma es la exacerbación de las situaciones de violencia.

En tal sentido, solo se presentan algunos de los testimonios que son reforzados con algunos datos que buscan mostrar numéricamente la gravedad de las vivencias. Es necesario aclarar que las entrevistas que aquí se presentan tienen una finalidad académica, por lo que se solicitó a sus protagonistas el permiso para difundirla resguardando su identidad.

Mujeres frente a la violencia sexual: sus vivencias

Como se ha señalado, la violencia sexual es una de las violencias que impacta en la vida y la transforma. Difícilmente se puede sobreponer de esta situación y principalmente son las mujeres las que lo viven, debido a que los agresores son personas cercanas a su círculo de confianza. El primer testimonio es de Erika, una niña de 9 años que lleva varias semanas viviendo violencia sexual, así lo relata:

Sentía miedo, muy feo, era malo, no quería que lo hiciera, pero él seguía y seguía, me decía que ¡calladita!, las niñas buenas se dejan hacer esto y que si yo decía algo también se lo haría a mi mamá y a mi hermano. (Erika, 9 años)

En su relato, refleja el miedo no sólo por ella misma, sino por la amenaza de que a las personas a quienes quiere les podría pasar algo similar. Aunado a ello, la imposibilidad de hablar sobre la situación, pues a esa edad, el ejercicio de la autoridad de otras personas es más respetada por las niñas, así como la visión adultocéntrica que prevalece.

El relato siguiente muestra a una joven de 19 años que cuenta la vivencia de la agresión sexual vivida por parte de su profesor, en un espacio escolar:

El sentimiento que tuve al vivir ese tocamiento fue muy grande, primero fue enojo, luego impotencia y luego mucho miedo, él era mi profesor, era mi tutor y me tocó las piernas y me metió el dedo [...] ni siquiera pude hacer algo, fue tan rápido y me paralicé. (Angie, 19 años)

Por otra parte, en los mismos hogares la violencia sexual está latente, tal como lo muestra Laura, una adolescente de 15 años:

Cómo pensar que quien te dio la vida también puede hacer algo tan malo como matarte por dentro, cuando me violó estaba dormida y cuando estaba dentro de mí, reaccioné. Sólo recuerdo comenzar a llorar, sentir un calor intenso como si un cuchillo me cortará tan fuerte, no pude hacer nada, ni siquiera tuve tiempo de saber lo que pasaba, hoy siento asco, me siento sucia y culpable. (Laura, 15 años)

Asimismo, en el caso de la violación por desconocidos, deja secuelas importantes en quienes han sufrido este tipo de violencia:

El día que pasó, fue el día más horrible de mi vida, sentí un frío que nunca había sentido y me quedé en blanco como si ya nada más me podría pasar, como si ese día me hubieran quitado la vida, ha pasado un año y yo sigo teniendo ganas de no seguir, a veces ni siquiera siento que esté en un mundo real y tengo mucho asco al salir y ver a los hombres. (Ingrid, 23 años)

La imposibilidad de las mujeres para denunciar a los agresores parte de la cercanía que ellos tienen: se trata de padrastros, maestros u otros familiares que utilizan la amenaza, la culpabilidad y la vulnerabilidad para cometer un delito.

Como podemos revisar en los testimonios, la violencia sexual ha dejado una huella significativa, dolorosa y difícil de expresar, pero que con el paso del tiempo han podido nombrar. Dicha violencia se instaura en este uso del cuerpo de las mujeres que muchos de los hombres con masculinidades hegemónicas tradicionales han normalizado y buscan restar valor a las vivencias de quienes atraviesan una transgresión como un abuso, un acoso o una violación (Bourdieu, 2010). Para las adolescentes y mujeres cobra gran fuerza la duda, la culpabilidad y la frustración que desemboca en miedo. Para muchas de ellas, la vivencia del abuso y la violencia resulta ser constante, inicia en la niñez y se prolonga en la adultez. El testimonio de Brenda muestra lo anterior: desde su niñez sufrió violencia por parte de su padre, basando este abuso en una situación de ejercicio de poder, reforzando la culpabilidad

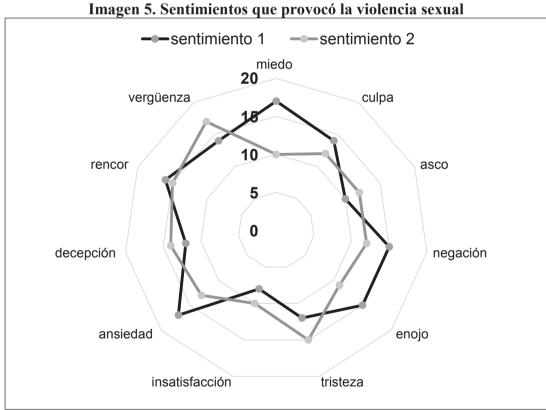


y el miedo que la adolescente llegó a desarrollar, o la vivencia de Fernanda, una mujer de 32 años que, además de la violencia sexual, era recurrente el abuso psicológico que su propio marido ejercía sobre ella:

Tenía pena, culpa y miedo, pensé que yo algo hice o dije para que la persona que tanto quería me hiciera esto, mi papá, si así se le puede decir, me quitó todo, mi confianza, mi vida, mis sueños. Durante varios años él me tocó, me abusó y yo no podía decirle nada [...]. (Brenda, 16 años)

Cada que me tocaba tenía unas náuseas tremendas, un asco muy feo, una cosa como de quiero salir corriendo, quiero gritar, hasta porque no, me quiero desquitar, pero era mi esposo, tenemos hijos y pues a mí me enseñó mi mamá y mi suegra a que debo mantenerlo contento, pero él era grosero, asqueroso y me tomaba a su voluntad y antojo, yo solo era una más para él [...] y de puta jamás me bajó [...]. (Fernanda, 32 años)

Los sentimientos, emociones y creencias respecto a la violencia sexual son estigmatizados en el ámbito familiar, social y cultural, sin embargo, están presentes en la vida de las niñas, adolescentes y mujeres que pasan por una vivencia de este tipo. Al solicitarles que indicaran una o dos palabras que reflejaran el sentimiento vivido, ellas mencionaron en primer lugar el miedo, seguido de culpa y vergüenza. Esquemáticamente, se mira así:



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a las niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

Entre el discurso de las entrevistadas, uno de los sentimientos que más se presentó en la mayoría de ellas es la culpa, derivado de los patrones sociales y de género que se han impuesto a las mujeres al ser consideradas como culpables de lo que les ha pasado y de ser vistas como objetos de deseo; de igual manera aparece el miedo como un sentimiento que atraviesa la vida de las entrevistadas, ese miedo que paraliza, al sentirse en constante peligro, que las hace pensar y, sobre todo, que estremece su cuerpo.

Otro elemento que se reconoció fue la vergüenza, derivado de aspectos socioculturales que se combinan con la culpabilidad, al ser las mujeres quienes sienten humillación e incomodidad sobre lo que les pasó, especialmente cuando fueron víctimas de un ultraje grave hacia su cuerpo. De igual manera, la tristeza, la insatisfacción y la ansiedad forman parte del discurso de quienes vivieron una vulneración a su sexualidad, es por ello, que sus emociones son inestables, poco benéficas para quien las vive y las mantiene en constante peligro, transformándose en problemas psicosociales como el suicidio y la depresión.

A diferencia de las emociones que impactan el desarrollo de la vida de las niñas y las mujeres también están las que son generadas a partir de vivir la experiencia de violencia como son el asco, el rencor y el enojo; ellas están cargadas de hostilidad, conductas violentas y desagrado a personas que por alguna causa les motiva ese sentimiento. En las luchas por los derechos de las mujeres, durante siglos se ha considerado que la forma de exigencia y protesta no es la correcta o lo que se espera de una mujer que quiere derechos, en esa creencia se antepone la idea de que el feminismo y la lucha por los derechos es un sentimiento que no debe de expresarse y al ser una conducta violenta es estigmatizada, excluida y, como lo refieren las propias mujeres, poco valorada, sin embargo, son las injusticias, las múltiples violencias y las constantes violaciones a derechos humanos que tienen en esa exigencia al movimiento feminista actual.

Por otro lado, la serie de justificaciones que los agresores dan a las víctimas de violencia, van desde la sustitución de un amor no recibido hasta un intercambio que permite una colaboración para la manutención del hogar. En estos dos casos, el sentimiento de amor romántico subyace en la serie de argumentos que perpetúan la violencia:

Decía que debía callarme, pues él necesitaba cariño y amor que mi mamá no podía darle, todas las noches, durante mucho tiempo, me llevaba a su cama, me bajaba mis chones y me hacia el amor, él siempre dijo que se sentía mejor conmigo y yo solo sentía pena, asco, culpa y me sentía sucia por traicionar a mi mamá. (Ana, 11 años)

Es mi esposo y dije y pensé pues sí es mi deber, él debe sentirse bien, me decía "puta" "wila" y más, pero yo pensé que con eso él iba a ser feliz, pero los días que no quería me amarraba y me metía lo que encontrará, un palo, un objeto, hasta que casi me mata por desgarrarme y fue cuando reaccioné [...] esto no está bien. (Pily, 23 años)

CONTRASTE REGIONAL

El relato de Liz es una muestra de la trata de personas, y resulta más relevante porque es su propia madre, una mujer prostituta, quien ahora ejerce el papel de verdugo para vender a su propia hija:

Tengo 14 años y mi mamá me vendía para que pudiéramos pagar los gastos, había días donde sólo me pedían hacerles "oral" y había días que terminaba sin poder caminar o con mucho dolor [...] nunca esperé que por mi primera vez mi mamá y su novio pudieran comprar una moto [...] yo no sirvo, soy como una muñeca que se usa, se lava y se usa y así [...] hasta que un día se tire. (Liz, 14 años)

A pesar de que las cifras de violencia sexual cada día están presenten difícilmente en este tipo de violencia se cuenta con datos verídicos, debido a que existe una indefensión ante una violación o un abuso sexual de forma extrema que va más allá de contar con ordenamientos jurídicos antiguos, malos o nulos protocolos de actuación policial y judicial, legislaciones con lagunas severas e instituciones con personal y funcionarios poco empáticos.

Acompañado con estas dificultades, también se encuentran otras de carácter social y moral, como es el miedo a las represalias, el escarnio público, la revictimización a partir de las creencias de cómo vestían, las horas a las qué salía, con quién iba, así como un gran número de mandatos de género que permean la vida de las niñas, adolescentes y mujeres en México y en Tlaxcala, es por ello que a través de develar el testimonio que compartieron sobre sus experiencias.

Para quienes viven o vivieron episodios de violencia sexual, las consecuencias son diversas y, considerando las respuestas de las mujeres de este estudio, se agrupan en tres tipos: personales, sociales y de salud. En el primer conjunto de consecuencias se ubica la baja o nula autoestima, el desinterés por cosas que antes le resultaban importantes, así como problemas en su intimidad. Un punto fundamental resulta la ideación o intento de suicidio que muestra la imposibilidad por comprender su situación. Asimismo, en el caso de niñas y adolescentes, el abandono o bajo rendimiento escolar resulta frecuente. A lo anterior se suman las consecuencias relacionadas con las otras personas, como son sentimientos de desconfianza, problemas asociados a la conducta hacia otros, rechazo al contacto físico, así como el acercamiento a los hombres.

Finalmente, los problemas de salud se relacionan con infecciones de transmisión sexual, embarazo y aborto, además de uso y abuso de alcohol u otras sustancias adictivas, trastornos del sueño, ansiedad, depresión y problemas alimenticios.

Cuadro 6. Consecuencias o manifestaciones frente a la violencia sexual

| De tipo personal | Sociales | De salud |
|---|---|---|
| Baja o nula autoestima Intento de suicidio o ideas suicidas Desinterés por actividades que antes disfrutaba Cambios en la expresión de sus emociones Problemas en la intimidad (no pueden tener una relación sexual, rigidez, malestar, falta de disfrute) Abandono o bajo rendimiento escolar en las niñas y adolescentes | Desconfianza en las personas Problemas conductuales Rechazo de contacto físico Repudio u hostilidad para acercarse a un hombre | Uso y/o abuso de alcohol u otras sustancias adictivas Infecciones de transmisión sexual (ITS) Embarazos forzados Aborto por violación Alteraciones de sueño Ansiedad, depresión, trastornos alimenticios y otros |

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a las niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

Sin duda, la vulneración a la sexualidad de quienes viven o vivieron un abuso, acoso, violación y otras formas de violencia sexual dejan una huella que requiere una atención integral, oportuna y profesional, que permita detectar las necesidades que cada una tiene. Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayoría de consecuencias son de carácter personal que trascienden en el ámbito de pareja, familiar y social, así como un impacto en la salud y la vida de quienes la han sufrido. De hecho, los testimonios muestran una carga de sentimientos que trasciende la cotidianidad de las mujeres:

He tenido ganas de morir, de no seguir aquí, cada que salgo de mi casa o que voy al trabajo [...] si veo a un hombre o me habla uno, siempre veo a ese patán [...] mmm me da miedo, pero lo que más me da es asco [...] por eso yo creo que nunca podré recuperar mi vida y para mí ya no hay más aquí. (Ingrid, 23 años)

A partir de lo que pasó con ese señor que era mi maestro, ahora no quiero regresar a la uni, siempre siento que me observan o me dan ganas de gritar, mentar madres o hacer algo para que este dolor se vaya, muchas veces no puedo dormir o no admito nada de comida, otros ni siquiera me puedo levantar o no le encuentro sentido a lo que soy o lo que hago. (Angie, 19 años)

Cuando me dijeron que estaba embarazada tuve muchas ganas de matarme, de aventarme de un puente o a un carro, no quería eso, es más sentía muchísimo asco, miedo y estaba como atontada o como si fuera un sueño [...] cambió mucho mi vida [...] y cuando aborté y me apoyaron las licenciadas [...] creo que me ayudó mucho. (Liz, 14 años)



Como se observa, son amplias las consecuencias de la violencia sexual, principalmente están focalizadas en experiencias personales que tienen implicaciones en la vida cotidiana de quienes la padecen.

Factores de riesgo asociados a la violencia sexual

La mayoría de los factores de riesgo que se asocian a esta problemática tiene sus orígenes en las desigualdades de género que prevalecen en la sociedad, así como los roles, estereotipos que viven tanto hombres como mujeres pese a que el avance por la igualdad ha sido cada día más visibilizado, todavía existen mandatos de género, a partir de modelos de normatividad entre la feminidad y masculinidad con la finalidad de brindar formas de comportamiento, pero sobre todo en torno a la sexualidad.

Considerando los testimonios que aquí se presenta, se identificaron una serie de factores de riesgo que se observan en niñas, adolescentes y mujeres que han vivido violencia, especialmente en dos entornos: el familiar y el social (véase cuadro 7). En el primero de ellos, se considera a las enseñanzas dentro del hogar, en términos de que las niñas y, en general las mujeres, tienen que saber cómo deben interactuar y lo que deben creer respecto a temas como la sexualidad, el respeto a las figuras de autoridad, hacia los hombres, situación que se enmarca en contextos económicos y culturalmente adversos, que miran a la mujer con menor valor. Respecto al entorno más amplio, que mira —de manera errónea— a la violencia como la forma adecuada para dirimir los conflictos y obtener aquello que se desea, aunado al menoscabo del testimonio de niñas y mujeres cuando manifiestan estar viviendo violencia.

Cuadro 7. Factores de riesgo identificados en los testimonios

| Cuadro 7. Factores de riesgo identificados en los testimonios | | | |
|---|---|--|--|
| En el entorno familiar | Las enseñanzas que reciben en su casa Abandono y maltrato Pensar que vender o usar a una hija está bien Dar teléfonos, tabletas y acceso a internet sin vigilar o saber qué hacen No contar con lo básico para cubrir necesidades Dejar que los papás decidan o que piensen que son dueños de la vida de las mujeres Tener poca o nula privacidad en casa Ver, escuchar o saber sobre relaciones sexuales sin información verídica | | |
| En el entorno social | La falsa creencia de que las niñas son menos importantes que los niños Aprender que la violencia es normal No se cree en la palabra de las mujeres y niñas La creencia de que ser violentadas siempre recaerá en las mujeres | | |

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

Como hemos visto durante este texto, la naturalización de las desigualdades de género, así como la permisividad de usar el cuerpo de las mujeres y la cultura de violencia presente en el contexto, son elementos estructurales que permiten y favorecen la violencia sexual, aunado a ello prevalecen los falsos imaginarios colectivos que ubican a las mujeres en constante subordinación con respecto a los hombres, es por ello que la voz de niñas, adolescentes y mujeres es fundamental y debe reconocerse, como a continuación se presenta:

Solo tenemos dos camas y un cuarto grande, en las noches mi mamá y mi papá hacen cosas, a veces yo los escucho o yo los he visto y pues eso no me gusta, a mí también me hace lo mismo cuando mi mamá no está. (Ana, 11 años)

Yo creo que a los hombres les han dicho mucho que pueden hacer con las mujeres lo que sea y en la universidad no hacen nada, lo dije a mi tutora, le dije a la coordinación y nada se hizo, así vivimos las mujeres, con miedo y con esas costumbres que nos violentan. (Angie, 19 años)

Así me enseñaron, así me criaron y así sé, obedecer, estar para él, no ser mala y esperar lo que él diga para mí, es muy feo, pero esa es la vida que me tocó. (Pily, 23 años)

Como se observa, los contextos de niñas, adolescentes y mujeres, suele ser complejo, no sólo se trata de condiciones físicas, son mandatos sociales que refuerzan la subordinación femenina frente a la supremacía de otra persona, especialmente hombres que aprovechan esta situación para ejercer violencia (Amorós, 2005).

Necesidades de atención

Uno de los puntos fundamentales de la atención que la DDESER brinda a quienes solicitan apoyo, se basa en las necesidades manifestadas por las propias personas; así, por ejemplo, el apoyo psicológico resulta ser recurrente, además, de interrupción legal del embarazo, sobre todo considerando que en muchas ocasiones resulta ser la consecuencia de la violencia sexual. En general, y tomando en consideración la solicitud de servicios por las propias usuarias, el tipo de necesidades se engloban en tres aspectos: de justicia, de prevención y de atención, tal como se visualiza en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Necesidades manifestadas por las niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia sexual

| De Justicia | | De prevención | | De atención | |
|-------------|--|---------------|--|-------------|--|
| • | Que la instancia correspondiente reciba sus denuncias. | • | Que la instancia correspondiente reciba sus denuncias. | • | Tener especialistas sobre el tema. |
| | Dar seguimiento a las carpetas de investigación. | • | Dar seguimiento a las carpetas de investigación. | • | Contar con ayuda psicológica. |
| • | No revictimización. | | | • | Personal que no critique o que juzgue lo ocurrido. |

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a las niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

CONTRASTE REGIONAL

En un primer momento para que se actúe conforme a un enfoque de derechos humanos y centrados en la persona que vivió la situación, contando con una buena investigación y diversas pruebas, así como generarle protección integral. En el caso de acceso a la justicia, es necesario que las carpetas de investigación sean revisadas y se les dé seguimiento y celeridad, aunado a evitar la revictimización.

Por otra parte, las entrevistadas señalan que poco o casi nunca se les habló durante su infancia sobre los temas de sexualidad, por ello, surge esa necesidad de contar con información científica y certera, pero también se debe de enseñar en la casa, en las escuelas y en las instituciones de salud, de esta manera se podrá prevenir estos problemas. Uno de los pendientes en los temas de sexualidad y construcción de género apuntan a que se debe invertir en educación y en procesos culturales y sociales que sean igualitarios y que busquen la justicia social.

Por otra parte, urge contar con atención integral, diferente a la tradicional, con apoyo legal, psicológico y profesional, además de contar con personal o funcionariado capacitado, sensibilizado y que tenga conocimientos para atender las implicaciones de la violencia sexual con enfoque diferenciado para niñas, adolescentes y mujeres. Ya que una de las necesidades más presentes fue que se requiere contar con personal que brinde confianza, escuche de forma empática, evitando juicios de valor o cuestionamientos, con la intención de dejar que quien vivió una situación de violencia sexual exprese a su tiempo y a su ritmo, debido a que al contar o relatar lo que pasó quizá no sea de forma ordenada o sea dicho con dificultad, pero si se requiere acompañar los procesos a su tiempo.

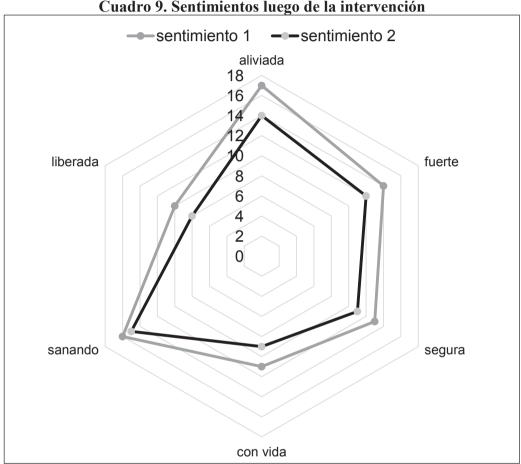
Ahora bien, luego de la intervención a través de los procesos de investigación acción que se realizó, contó con un trabajo inter y multidisciplinario a través de la experiencia de trabajo que se realiza con la organización de la sociedad civil instaurada en Tlaxcala, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, a partir de procesos de atención integral con personal de atención psicológica, también del acompañamiento legal que permitió contar con órdenes de protección, búsqueda de reparación del daño. Finalmente, desde el Trabajo Social para consejería, orientación y seguimiento a los diversos procesos que se requieren cuando se vive una violencia sexual, por ello se presentan algunos relatos a partir de la intervención y reparación del daño: "Me reconozco como una mujer, me siento libre, me pesa confiar, pero ya puedo mirarte a los ojos, yo no soy culpable, tengo el mismo valor" (Liz, 14 años).

En el caso de intervención psicológica:

Ahora identifico la violencia, sé que me violó y que me quitó tanto que ya no sabía ni quién era, ahora también soy más yo, y por lo menos puedo opinar y decir lo que me gusta, pero cuesta y cuando lo cuentas siempre eres tú la que debes sentirte así [...]. (Pily, 23 años)

Y finalmente, en la experiencia de intervención integral: "Entendí, que no fue mi culpa, no debía pasar y que tengo derechos, quiero una vida feliz y ahora me siento fuerte" (Ana, 11 años).

Una vez cerrado el proceso de atención, se pidió a las niñas, adolescentes y mujeres que señalaran dos palabras que describieran cómo se sienten en el momento actual: aliviada, liberada y fuerte, fueron respuestas comunes, que si bien es cierto que no podrán regresar a un momento anterior a la vivencia, sí se les permite señalar un estado de mejoría para continuar sus vidas con mejores condiciones. Para muchas de ellas, resulta complicado considerar un procedimiento judicial que permita castigar a los culpables.



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a las niñas, adolescentes y mujeres, 2022.

Para cada mujer, el proceso de sanación resulta diferente, sobre todo porque en dicho trayecto descubren aspectos de su vida que les afecta. En ese sentido, la pregunta clave a responder es "¿qué es lo que necesitas?", porque de ahí parte el primer diagnóstico para la atención. Habrá personas que requieran apoyo psicológico, médico o legal. En todo caso, es importante poner atención en los requerimientos y necesidades que permitan proveer de mejores condiciones para ellas. El proceso de escucha es esencial, saber detectar lo importante y establecer una ruta de actuación que mire siempre la perspectiva feminista, de forma integral y profesional.

Conclusiones

De acuerdo a Valcárcel (2008) la explicación hegemónica y tradicional de entender las violencias es colocar a las mujeres bajo el poder real y simbólico de los hombres, siendo este uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante el cual se coloca a las mujeres en una posición de subordinación; en este sistema simbólico que continúa la legitimación de un orden general e instrumenta las modalidades de refuerzo y control, pero también de desigualdad e inequidad que transgrede la vida, autonomía y derechos de las mujeres; ubicando a los hombres como seres con deseos, aspiraciones e intereses que no son en ningún momento parecidos a los que las mujeres tienen y que en ese sentido ellos pueden ser, hacer, tomar y transgredir sin ninguna complicación y que lejos de desaparecer, se manifiesta bajo otros estilos, que la disimulan y se potencializan.

Ahora bien, la violencia hacia las mujeres y niñas es motivada por elementos estructurales que están presentes en el orden y en el contexto social que viven, en ese sentido, Bourdieu (2010) reconoce la violencia simbólica como elemento central para continuar con la reproducción de prácticas, opresiones y desigualdades que viven las mujeres, esa violencia simbólica que funciona como matriz y praxis de los esquemas mentales y culturales que constituyen fundamentos de dominación y reproducción, justo en esa lógica, la violencia simbólica, más allá de cualquier forma o tipo de violencia resulta ser el mecanismo principal de la reproducción social, así como el medio más potente del mantenimiento del orden, localizando la "doble naturalización" que es la consecuencia de la "inscripción de lo social en las cosas y en el cuerpo".

Esta violencia simbólica que naturaliza las diversas formas de hegemonía, genera estructuras internas y duraderas entre las personas y sus relaciones resulta ser más fuerte, entrañable y compleja que la violencia física, sin duda son el reflejo de las relaciones sociales que legitiman dicha dominación y que a partir de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural, obligan a la idea de que así debe ser y que es legítima (Bourdieu, 2010), por ello se requiere desmontar este simbolismo, lo que implica realizar trabajo con los hombres para construir nuevas masculinidades.

Aunado a la violencia simbólica que se ha mencionado también es imperante considerar la cultura de la violencia que se vive actualmente y que consiste en aquellas acciones que se reproducen, aceptan, promueven, naturalizan, excluyen, discriminan y generan desigualdades difíciles de clasificar haciendo cada día más difícil el acceso a los derechos de las personas, especialmente de las mujeres y niñas. Esa cultura de violencia también está presente en el ámbito sexual, ya que, se sigue viendo a las mujeres como objetos de deseo, de placer y de consumo y no como sujetas de derechos.

La cultura de violencia es una forma de explicar el problema de violencia sexual, debido a que sigue en el imaginario colectivo y como una forma de opresión, además de la constante educación patriarcal que inviabiliza a las mujeres como seres humanos, permitiendo el abuso constante de sus derechos y la negación de la justicia, enraizados no

solo en los patrones socioculturales de crianza, de educación sino también en las normas sociales, los roles y estereotipos de género y de lo que se espera de una u otro (Segato, 2003).

Esta cultura inmersa en el deber ser, en la obediencia, en la sumisión y en la continuidad de patrones culturales, sociales, hegemónicos y tradicionales es la que nutre y promueve no solo la reproducción de violencias tan graves como la violencia sexual, la trata de personas, el feminicidio y muchas más, sino que también sigue posibilitando que las mujeres continúen viviendo con miedo, culpa y bajo los parámetros patriarcales, negando su realización personal y el derecho vivir bajo su propio albedrío.

La violencia sexual es un flagelo social, es otra de las expresiones de las desigualdades y asimetrías de género, del poder patriarcal en este sistema de cultura de la violencia (Cartabia, 2011). Para su atención y prevención, se encuentran múltiples dificultades, entre las que se encuentra la objetivación del cuerpo de las mujeres, la normalización de la violencia, la falta de seguridad al interior de los hogares, la falta de conocimientos y capacidad para reconocerla, la impunidad en los sistemas de justicia, así como las actitudes revictimizantes del funcionariado carente de capacitación y sensibilidad frente al problema, que complejizan la tarea de reconocimiento de dicho tema.

Por ello, cuando se habla de violencia sexual, se debe profundizar en los esquemas estructurales donde se desenvuelven las mujeres y niñas, pero también es necesario que el Estado, a través de sus instituciones, prevenga esta problemática y garantice la atención a las niñas, adolescentes y mujeres, que incluya procesos integrales alejados del abordaje tradicional basado en enfocarse solo en un aspecto del problema. Asimismo, se requiere contar con sistemas de información sobre el tema, que refleje de forma clara la dimensión del problema y sea la base para el diseño y aplicación de las políticas de prevención y atención que permita focalizar las necesidades por grupo de edad y condiciones específicas.

Sin duda, investigar la violencia sexual, teniendo como punto de partida la perspectiva de género, permite contar con herramientas para la comprensión del fenómeno, pero poniendo en el centro el reconocimiento de los derechos de las mujeres, debido a que, como menciona Cartabia (2011), la opresión sexual ha sido la base fundamental de la desigualdad y genera subordinación en gran medida hacia las mujeres, siendo relegadas y vistas como "objetos" o reduciéndolas a sus capacidades reproductivas.

De igual manera, al realizar esta investigación, y con ella procesos de intervención integral, acontece un proceso de innovación pues no se mira a las sujetas de investigación como proveedoras de información, sino que se les acompaña en el proceso de atención. El escuchar sus historias y considerar sus necesidades permite brindar atención integral; en segundo momento, el proceso de sistematización que se lleva a cabo posterior a la atención, permite analizar las circunstancias y evaluar la atención brindada para mejorar la intervención en casos similares y prevenir cuando sea necesario, situación que también trastoca la misma experiencia de quien investiga y genera múltiples cuestionamientos y nuevas formas de abordaje de este problema.

Bibliografía

- AMORÓS, C. (2005). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres. Madrid, Cátedra.
- BOURDIEU, P. (2010). La dominación masculina. España, Editorial Anagrama.
- CARTABIA, S. (2011). "La niña proletaria" en Lecciones y Ensayos. Número 89, pp. 317-326.
- CONGRESO de la Unión (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Disponible en: http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf [Accesado el 7 de noviembre de 2022]
- ENDIREH (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2016. Principales resultados. CDMX, INEGI.
- ENDIREH (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados. CDMX, INEGI.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2021). "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal". Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2021/ [Accesado el 01 de septiembre de 2022]
- INSTITUTO Nacional de las Mujeres (2022). "Glosario para la igualdad" en *Instituto Nacional de las mujeres*. Disponible en: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-sexual [Accesado el 6 de noviembre de 2022]
- KEMMIS, S. y R. McTaggart (2013). "La investigación-acción participativa. La acción comunicativa y la esfera pública" en Denzin, N. y Y. Lincoln (coords.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa.
- ONU Mujeres (2022). "Prevención de la violencia contra las mujeres frente al COVID-19 en América Latina y el Caribe". Disponible en https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/04/prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-frente-a-covid-19 [Accesado el 2 de noviembre de 2022]
- ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud (2010). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C., Organización Mundial de la Salud.
- SECRETARIADO Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022). Información sobre violencia contra mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. Centro Nacional de Información. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- SEGATO, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires, Prometeo.
- TEXIS, M. (2020). "Mujeres en confinamiento: relatos de las violencias en México" en *El Cotidiano*. Número 222, pp. 82-95.
- VALCÁRCEL, A. (2008). Feminismo en el mundo global. Madrid, Cátedra.